



Ruta 48 km 18.900 Canelones – Tel: 2365 1300 - 2364 0770

PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL

ABRIL 2023

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY SA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL C/106

OBRA: “BACHEOS Y SELLADO EN REGIONAL 1”



Ruta 48 km 18.900 Canelones – Tel: 2365 1300 - 2364 0770

Generalidades

Dando cumplimiento a lo estipulado en “Manual Ambiental para Actividades del Sector Vial” de mayo de 1998 se presentarán en este informe las medidas y actividades de mitigación en los sectores o lugares donde se haya intervenido para la ejecución de los trabajos requeridos por la obra.

Antecedentes

Para dar cumplimiento al contrato previamente mencionado, se realizaron varios trabajos en Regional 1 (Departamento de Canelones), principalmente se ejecutaron trabajos de bacheos puntuales, estabilizados de material granular, recapados parciales, sellado de grietas y fisuras y ejecución de micropavimentos en frío.

Se dispone como obrador principal al obrador central ubicado en la Ruta 48 kilómetro 18.900, en las cercanías de la ciudad de Las Piedras, donde se encuentran las plantas de producción, los depósitos de materiales, el taller de mantenimiento y reparación de equipos, las oficinas técnicas y administrativas, los comedores y vestuarios.

Durante la ejecución de la obra, no se realizan acopios puntuales en obra, a diario se trabaja con acopios de materiales granulares temporales, estos se realizan en la faja pública, en sitios en donde no presente peligro para los conductores, dichos materiales se traen y se utilizan el mismo día, en algunas excepciones puede ser que prevalezcan entre 2 o 3 días debido a imprevistos meteorológicos que impidan realizar los trabajos.

Los tanques que se utilizaron para almacenar emulsiones asfálticas (para realizar trabajos de imprimación de base y/o riegos de liga previos a los recapados asfálticos) se llevan directamente de planta día a día según la necesidad de la obra.

En el caso de las máquinas, estas se ubican en terrenos privados los cuales fueron autorizados previamente por el propietario.

El obrador coincide con el obrador Central, el cual es propiedad de la empresa, es utilizado para el funcionamiento de la mayoría de las obras de esta, por lo tanto, una vez finalizado el contrato, dicho obrador continuará siendo utilizado para futuras obras.

Este es un terreno de aproximadamente 3 hectáreas, el cual es utilizado en su totalidad para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Mitigación y Abandono

- En el lugar de las obras

En los lugares de obra se asegurará retirar cualquier residuo generado por la operación y recomponer a la situación original de los lugares utilizados.

- En el obrador central

Una vez finalizada la obra objeto del contrato, el obrador central se mantendrá para atender las demás obras que está ejecutando la empresa.

No obstante, se especifica cuáles son las medidas de mitigación y abandono cuando se decida terminar con la actividad en ese lugar.

- Campamentos y sus dependencias: Las instalaciones correspondientes a oficinas administrativas, comedores, vestuarios, talleres y depósitos junto con las explanadas y pavimentos existentes, se prevé mantenerlos ya que aportan un valor significativo al predio. No obstante, se retirarán y dispondrán adecuadamente todos los residuos existentes (domiciliarios, hidrocarburos, materiales sobrantes, etc.), mediante los distintos Gestores de disposición final de residuos habilitados para cada caso.
- Plantas de producción: Se prevé dismantelar las plantas de producción existentes y su reubicación en un nuevo obrador. Se retirarán del lugar todos los residuos que pudieran existir y todos los acopios de materiales.
- Piletas de tratamiento de efluentes: Las piletas que actualmente se utilizan para el tratamiento de los efluentes se demolerán y se restaura el lugar como explanada de material granular.



Johnathan Pirez

Ingeniero Civil - C.I. 4.804.352-1